

# Acta No.4

## IV Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: São Paulo, Brasil - Fecha: 28 y 29 de Julio 1995.

La Comisión se constituyó el día 28 de julio del 95, estando integrada por:

J. Valero, Diputado, Venezuela  
Francisco Alvarenga P., Diputado nacional, Paraguay  
Fernando Herrero, Senador, México  
Ernesto Pontón, Diputado, Ecuador  
Modesto I. Ruiz, Senador, Aruba  
René P. Sommer, Secretario, Aruba  
Nelson O. Oduber, Senador, Aruba  
Carlos Jiménez Macías, Senador, México  
José Albornoz, Diputado, Venezuela  
Gabriel Courtoisie, Diputado, Uruguay  
María Angélica, Diputada, Chile.

A los efectos a tratar el siguiente orden del día:

Introducción del Presidente del Consejo Consultivo, Franco Montoro

1. Informe de la Cumbre Social de Copenhague, J. Valero
2. Análisis del Informe del Grupo de Río
3. Informe de las delegaciones nacionales sobre la legislación
4. Exposición "Los paradigmas sociales en la década de los 90"
5. Lectura de Acuerdos y Aprobación del Acta Final de la Reunión

Introducción del Presidente Consultivo, Sr. Franco Montoro.

La Cumbre de Copenhague fue propuesta para tratar no lo económico, sino lo social. Por primera vez, los Jefes de Estado se reunieron para examinar el desenvolvimiento social. La conclusión fue dramática. Progreso económico, pero pobreza y mala distribución del ingreso. El problema de la pobreza también afecta a naciones Industrializadas: EEUU, Europa, Japón. El 30% de la población está desempleada. Este es un problema estructural. Los grandes planes son viciados. Para Brasil, el 90% del gasto social es burocrático; no para la lucha contra la pobreza. Para combatir la pobreza hay que dar empleo. Montoro propone examinar en concreto cómo dar empleo en América Latina Alternativas: la pequeña y mediana empresa y artesanía. Otra: Cooperativas. En Brasil hay experiencias. Otra: Agricultura familiar, pequeña empresa productora de alimentos. Otra: Turismo: municipal, regional. Esto produce **empleo. Propuesta:** que el Parlatino examine, profundice y estudie las experiencias concretas de generación de empleo en América Latina.

### Proposiciones

Realizar una reunión de la Comisión de Deuda Social para hacer un estudio comparado de la legislación social en la región.

Proponer a la directiva del Parlatino que la Comisión de Deuda Social sea convertida en Comisión Permanente.

Recomendar a los Parlamentos nacionales hacer un seguimiento nacional de los compromisos adquiridos en Copenhague por los Jefes de Estado y de Gobierno.

Recomendar a los Parlamentos nacionales crear Comisiones de Deuda Social.

Recomendar a los Parlamentos nacionales enviar delegados al seminario que realizará el Parlatino los días 25 y 27, sobre estrategias para combatir el desempleo en América Latina.

#### **IV - Acuerdos y Resoluciones.**

El punto cinco (5) de la agenda estuvo destinado a aprobar los Acuerdos y Resoluciones de la IV Reunión de la Comisión Especial de Deuda Social del PARLATINO. En ese marco se decidió:

Apoyar la iniciativa del Parlamento Latinoamericano y de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Brasil, para la realización de un seminario de seguimiento de la Cumbre Social de Copenhague, con énfasis en las políticas de generación de empleo como respuesta a la pobreza.

- 1- Se exhorta a todos los parlamentarios a que suministren al Comité Organizador del Seminario las informaciones por éste solicitadas y que concurran a este importante evento a través de sus representantes. Para la promoción de este evento se designó una Comisión integrada por el Dip. Franco Montoro (Brasil), Baena Suárez (Brasil), Dip. Jorge Valero (Venezuela), Dip. María Angélica Cristi (Chile) y el Dr. Alfredo Jiménez Barros (Asesor).
- 2- Recomendar a los gobiernos de nuestros países que apoyen ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la iniciativa, que ya ha tenido respaldo de importantes foros internacionales, entre ellos la XII Conferencia Interparlamentaria Europa-América Latina, de llevar a la Corte Internacional de Justicia de La Haya el problema de la deuda externa latinoamericana, a fin de que emita un dictamen consultivo a la luz de los principios del derecho internacional contemporáneo.
- 3- Recomendar a los diferentes parlamentos miembros del PARLATINO, que los delegados que asistan a las reuniones de la Comisión de Deuda Social tengan, en el marco de su desempeño legal, un carácter permanente. Y esto con el objeto de garantizar una continuidad en las labores de la Comisión.
- 4- Realizar en el último trimestre de 1995 la V Reunión de la Comisión Especial de Deuda Social, en la cual se hará una discusión, en profundidad, sobre la legislación social en América Latina y el Caribe. Se intentará hacer, con la presencia de expertos, un análisis comparativo de dicha legislación. Igualmente se hará un Seguimiento de los compromisos adquiridos en Copenhague, Dinamarca, por los Jefes de Estado y de Gobierno. Se propone a la ciudad de México como sede de dicha reunión.
- 5- Proponer a la directiva del PARLATINO que la Comisión de Deuda Social se convierta en una Comisión Permanente.
- 6- Recomendar a los Parlamentos nacionales crear, donde no exista, una Comisión de Deuda Social o de Desarrollo Social.
- 7- Recomendar a los Parlamentos nacionales hacer un seguimiento en sus respectivos países de los compromisos adquiridos en Copenhague por los Jefes de Estado y de Gobierno.
- 8- Aprobar la Declaración de Sao Paulo. (Anexo No. 4).

**Dip. Jorge Valero**

Presidente

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**